

## COMUNICADO DE PRENSA

---

### **Trabajadores del Banco Itaú aceptan propuesta de la empresa y deponen la huelga legal**

Los más de 700 trabajadores del banco brasileño Itaú –que se encontraban en huelga legal desde el lunes 23 de julio-, de un total de mil 400 funcionarios de la compañía, decidieron aceptar una propuesta empresarial presentada a última hora del martes de esta semana con la que la institución propuso poner fin al conflicto de estos funcionarios, el primero desde la existencia del banco en Chile.

Después de arduas discusiones y sucesivos encuentros fracasados con la contraparte empresarial, los trabajadores en conflicto decidieron aceptar una oferta de negociación de la compañía que incluye una renta mínima para todos los funcionarios de la institución de 260 mil pesos.

Con los diferentes beneficios los trabajadores del Banco recibirán un promedio de mejoramiento de remuneraciones cercano al 15.8 por ciento.

Es así que para el personal de renta variable se estableció de la misma forma una renta mínima de 260 mil pesos.

En tanto, la gratificación legal –punto donde se concentraron las peticiones sindicales de aumento real de remuneraciones- será de un 20 por ciento para los trabajadores con un tope mínimo de 30 mil pesos y un máximo de 100 mil pesos. Este beneficio se destina a los funcionarios con rentas de hasta 850 mil pesos.

Se acordó asimismo un bono de término de conflicto de 550 mil pesos para las rentas de entre 0 y 500 mil pesos; de 600 mil para las rentas entre 501 mil y un millón de pesos; y para las rentas de un millón hacia arriba, 650 mil pesos.

Asimismo se acordó la entrega de un bono de productividad de medio sueldo el primer año transcurrido después de la negociación, de un sueldo completo el segundo año y un tercer bono de un sueldo completo al tercer año.

De la misma forma, dentro de los beneficios se definió entregar un bono de vacaciones de 160 mil pesos a cada trabajador y un bono de Navidad de 6 UF para las rentas de hasta 650 mil. Para los trabajadores cuyas rentas se encuentran sobre este valor, se entregarán 3 UF. Habrá de la misma manera un bono de Fiestas Patrias de 4 UF.

Este acuerdo entre la empresa y los trabajadores se logró después de arduas negociaciones donde en varias oportunidades se rompieron las conversaciones y fue refrendado por una votación de todos los trabajadores protagonistas del conflicto.

El Banco Itaú –hoy capitales brasileños- corresponde al antiguo banco norteamericano Bank Boston que fue vendido a la poderosa cadena carioca hace unos meses y que vio producto de este proceso formarse un sindicato de manera explosiva en pocas semanas, que fue el que protagonizó esta huelga legal, una de las primeras en la banca durante este año.

Hay que resaltar que esta, la primera negociación colectiva del Banco Itaú, significó el primer mejoramiento de remuneraciones en 17 años y se da en forma paralela a la de los 2 mil 900 trabajadores del banco Citibank que decidieron crear su primer sindicato durante este año.

Contacto de prensa y más informaciones:

Eduardo Rubilar

Periodista

Asesor de comunicaciones

Confederación Bancaria

Email: [eduardo.rubilar@hotmail.com](mailto:eduardo.rubilar@hotmail.com).

Teléfono: 320 32 15 ó 09-175 30 36